

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Unidad Personal

DECRETO EXENTO N° 3.416

PARRAL,

02 Jul 2014

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2716 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2705, de fecha 26 de mayo del año 2014, en el cual se Designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal de Parral, a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Memorandum N° 273, de fecha 11 de junio del año 2014, enviado por el Jefe de UCRA, Hospital Linares.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a curso de "Enfermería y Diabetes", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 03 de julio del año en curso:

VIVIANA CONTRERAS LEIVA
MICHELLE MAJUL MOYA

ENFERMERA
ENFERMERA

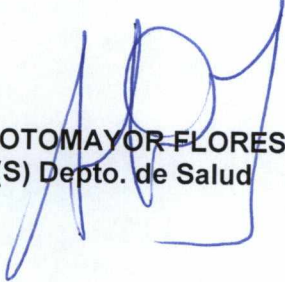
RUT N° 15.826.000-K (Planta);
RUT N° 16.463.295-4 (Contrata).

2.- **PAGUESE**, a las funcionarias antes mencionadas un viático sin pernoctar, con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", ítem 01 "Personal a Planta", e ítem 02 "Personal a Contrata", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2014.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



GERMAN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

GSF/ARC/ivv/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo